



“Año del 70° aniversario de la creación
de la Universidad Nacional del Sur “



Dto. Biología, Bioquímica y Farmacia

REGISTRADO N°: CD BByF 406/26

Corresponde a Expte.: 1505/26

Bahía Blanca, 30 de Junio de 2026

Ref.: Solicitud de llamado a concurso público profesores

VISTO:

El Convenio Colectivo de Trabajo para los Docentes de las Universidades Nacionales, homologado por Decreto N° 1246/2015;

La Resolución CSU 973/24 (Reglamento de concursos de profesores ordinarios).

Y CONSIDERANDO:

Que el Departamento cuenta con un cargo de Profesor Adjunto con Dedicación Exclusiva, vacante desde la jubilación de la Dra. Visciarelli;

Que por resolución CSU 398/26 el Consejo Superior Universitario autoriza el llamado;

Que el Consejo Departamental en su sesión ordinaria del día de la fecha aprueba por unanimidad la propuesta presentada por la Comisión de Enseñanza en Bioquímica.

POR ELLO,

EL CONSEJO DEPARTAMENTAL DE BIOLOGÍA, BIOQUÍMICA Y FARMACIA

RESUELVE:

ARTÍCULO 1°: Llamar a concurso público para cubrir el siguiente cargo de Profesor del Departamento de Biología, Bioquímica y Farmacia:

Un (1) Profesor/a Adjunto con dedicación Exclusiva con destino a la asignatura “Parasitología Clínica”, con asignación de funciones en “Microbiología y Parasitología”, códigos 1302 y 1293. Áreas IX y X.

ARTÍCULO 2°: Designar los jurados y veedores que se detallan:

JURADO TITULAR

1. Lic. Leonora Kozubsky – Prof. Titular. Univ. Nac. de La Plata.
2. Dra. Nora Pierangeli – Prof. Asoc. Univ. Nac. del Comahue.
3. Dra. Elena Visciarelli – Prof. Adj. Univ. Nac. del Sur.



“Año del 70° aniversario de la creación
de la Universidad Nacional del Sur “



Dto. Biología, Bioquímica y Farmacia

JURADO SUPLENTE

1. Dr. Marcelo Rodriguez Fermepin – Prof. Asoc. Univ. Nac. de Buenos Aires.
2. Dra. Claudia Torrecillas – Prof. Adj. Univ. Nac. de la Patagonia San Juan Bosco.
3. Dra. Gabriela Salvador – Prof. Asoc. Univ. Nac. del Sur.

Veedores: Claustro Profesores: Dr. Marcelo Occhionero

Claustro Auxiliares: Dra. María Laura Oliva

Claustro Alumnos: Victoria Magali Castro

ARTÍCULO 3°: Establecer la fecha de publicación del 03.07.26 al 20.08.26; inscripción entre el 06.07.26 al 17.07.26 y del 03.08.26 al 20.08.26, de 08:00 a 12:00 horas. La inscripción, no presencial, debe realizarse a la siguiente dirección electrónica: concursosbbf@uns.edu.ar en el horario establecido. Las consultas deben dirigirse al mail: miguel.lamandia@uns.edu.ar.

ARTÍCULO 4°: Registrar. Publicar. Cumplido, archivar.